



**POR LA CUAL SE RESUELVE APROBAR EL PROYECTO "II CONCURSO COMPETITIVO DE DANZA Y MÚSICA UNARTE", ORGANIZADA POR LA COORDINACIÓN DE CULTURA DE LA FADA Y LA DGEU, DIRECCIÓN GENERAL DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, A TRAVÉS DE LA RED DE CULTURA Y DEPORTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**

San Lorenzo, 10 de junio de 2025

Acta N° 12 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

**VISTO Y**

**CONSIDERANDO:**

El Expediente N° 5652 del 09/06/2025 del Prof. Arq. PEDRO FLORENTIN DEMESTRI, Coordinador de Cultura de la FADA, por el cual solicita la aprobación del Proyecto "II Concurso competitivo de Danza y Música UNARTE", que consideran de gran valor e interés cultural para la Comunidad Estudiantil Universitaria de la UNA. La organización estará a cargo de la FADA, a través de la Coordinación de Cultura y la DGEU, Dirección General de Extensión Universitaria, a través de la Red de Cultura y Deportes de la Universidad Nacional de Asunción.-

**POR TANTO:**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

**Art. 1°:**

**APROBAR** el Proyecto "II Concurso competitivo de Danza y Música UNARTE", organizada por la Coordinación de Cultura de la FADA y la DGEU, Dirección General de Extensión Universitaria, a través de la Red de Cultura y Deportes de la Universidad Nacional de Asunción, como se describe a continuación:

**1. Datos Generales del Proyecto:**

**1.1. Nombre de la Institución:**

- Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte y la Dirección General de Extensión Universitaria. Con el apoyo de la Red de Cultura y Deportes de la UNA.

**1.2. Nombre y/o identificación del Proyecto:**

- "I CONCURSO COMPETITIVO DE DANZA Y MUSICA UNARTE"

**1.3. Unidad Académica:**

- Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción. (FADA UNA)

**1.4. ODS. Objetivo de Desarrollo Sostenible al cual y/o cuales responde:**

- Educación de calidad, ODS 4.

**1.5. Líneas de acción:**

- Programa cultural, recreativo, social, y educativo.
- Espacio de intercambio de saberes.
- Promoción y concienciación social.

**2. Antecedentes y Justificación.**

El II Concurso Competitivo de Danza y Música de la UNA es un evento competitivo diseñado para impulsar el talento artístico universitario en danza y música que busca crear un espacio en el que se expresen y compartan las habilidades artísticas de los estudiantes de las 14 Unidades Académicas que integran la Universidad Nacional de Asunción; en un ambiente de confraternidad, constructivo y festivo, y donde se den cita la creatividad y la valorización del arte a través de la danza y la música.

Este Proyecto busca consolidar el concurso como el principal espacio de expresión artística, fomentar la creatividad y el trabajo en equipo, fortalecer la identidad cultural universitaria, garantizar la continuidad del evento en futuras ediciones, formación de una cultura de pertenencia institucional universitaria, y



POR LA CUAL SE RESUELVE APROBAR EL PROYECTO "II CONCURSO COMPETITIVO DE DANZA Y MÚSICA UNARTE", ORGANIZADA POR LA COORDINACIÓN DE CULTURA DE LA FADA Y LA DGEU, DIRECCIÓN GENERAL DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, A TRAVÉS DE LA RED DE CULTURA Y DEPORTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

fortalecer el espacio de actividades extracurriculares en la vida universitaria de los estudiantes de la UNA.

Este proyecto es una iniciativa impulsada por la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte, coordinada por la Coordinación de Cultura, el apoyo de las carreras de Música y Danza y la Dirección General de Extensión Universitaria.

**3. Objetivo General:**

- Promover y fortalecer a través del arte la confraternidad y participación de los estudiantes de las catorce Unidades Académicas de la Universidad Nacional de Asunción, consolidando el concurso como el principal espacio de expresión artística posicionando como referente Cultural a la UNA.

**4. Objetivos Específicos:**

- Impulsar en cada Unidad el arte a través de la música y la danza.
- Fomentar la creatividad y el trabajo en equipo a través del arte.
- Fortalecer el sentido de pertenencia y la identidad institucional a través del arte.
- Garantizar la continuidad del evento en futuras elecciones.

**5. Implementación del Proyecto Identificación de Interesados del Proyecto**

Institución Organizadora: Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte, la Dirección General de Extensión Universitaria, a través de la Red de Cultura y Deportes de la UNA.

Coordinación de Cultura FADA, Carreras Lic. en Danza, Lic. en Música

Instituciones u organizaciones involucradas: las 14 Unidades Académicas Centros de Estudiantes de la UNA.

Estudiantes participantes en el concurso

Estudiantes en general.

Fecha: viernes 2 de octubre 2025 Hora: 15:00 a 21:00 hs.

Lugar: Centro de Convenciones de la UNA (Cúpula)

Línea de Tiempo (Principales Hitos)

Etapas 1: planificación y organización Mayo-Junio 2025

Etapas 2: Convocatoria y Difusión Julio-Agosto 2025

Etapas 3: Inscripciones Setiembre 2025

Etapas 4 Evento octubre 2025

**6. Resultados esperados**

Participación de las 14 Unidades Académicas

Participación de concursantes en las diferentes modalidades

**Categorías Danza:**

- Danza Paraguaya -Solista
- Danza Contemporánea - Solista
- Danza Paraguaya Grupal
- Danza Contemporánea Grupal

**Categorías Música:**



**POR LA CUAL SE RESUELVE APROBAR EL PROYECTO "II CONCURSO COMPETITIVO DE DANZA Y MÚSICA UNARTE", ORGANIZADA POR LA COORDINACIÓN DE CULTURA DE LA FADA Y LA DGEU, DIRECCIÓN GENERAL DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, A TRAVÉS DE LA RED DE CULTURA Y DEPORTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**

- Música Paraguaya - Solista
- Música Contemporánea – Solista
- Música Paraguaya Grupal
- Música Contemporánea Grupal

**7. Presupuesto y Cronograma**

**7.1. Presupuesto estimado:** Gs. 30.000.000 (Garaníes Treinta millones)

Descripción	Descripción	Monto
Premios	8 categorías Danza/ Música	Gs. 8.000.000
Jurado	3 miembros	Gs. 3.000.000
Diplomas / Medallas		Gs. 1.500.000
Equipamiento Técnico Luz y Sonido		Gs. 15.000.000
Refrigerio Jurado		Gs. 1.000.000
Imprevistos		Gs. 1.500.000

**7.2. Cronograma**

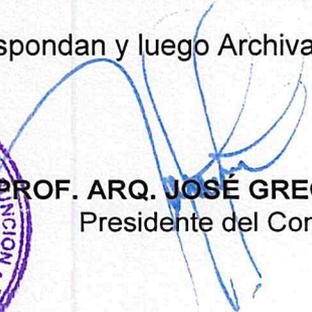
Descripción	Asignado/a	Inicio	Fin
Aprobación y Socialización del Proyecto			
Aprobación del Proyecto	Consejo Directivo FADA	10/06/2025	10/06/2025
Aprobación del Proyecto	Consejo Superior Universitario	18/06/2025	18/06/2025
Socialización del Proyecto	DGEU – Red C y D – Direcciones de Extensión Unidades Académicas	20/06/2025	20/06/2025
Planificación y Organización		09/06/2025	30/06/2025
Convocatoria y Difusión		30/06/2025	31/07/2025
Inscripciones		31/07/2025	31/08/2025
Evento UNARTE		02/10/2025	02/10/2025
Post Evento – Evaluación		03/10/2025	10/10/2025
Informe		17/10/2025	17/10/2025

**Art. 2°:**

**COMUNICAR** a quienes correspondan y luego Archivar.-

  
**PROF. LIC. NANCY CHROMEY**  
Secretaria de la Facultad



  
**PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.**  
Presidente del Consejo Directivo